

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la
 demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos
 remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas			
En id.	id.	trimestre.....	2'00
En id.	id.	un año.....	8'00
Pagando un año anticipado.....			7'00

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA



XI ANIVERSARIO

DE LAS SEÑORITAS

AMPARO SANCHEZ MONTERO Y CARMEN SANCHEZ MONTERO

QUE FALLECIERON EN BEJAR EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1918

A LA EDAD DE 21 Y 17 AÑOS

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres, Serafin Sánchez y Feliciano Montero; hermanas, Paulina y Aurora; tios y primos
SUPPLICAN una oración por sus almas.

Se dirán misas esos días, las cuales serán aplicadas por sus almas.

El eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo; el excelentísimo señor Arzobispo de Granada y los ilustrísimos señores Obispos de Salamanca, Zamora, Palencia y Madrid-Alcalá, tienen concedidos 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

NUEVOS RUMBOS

El celo verdaderamente apostólico, la actividad incansable y el acierto oportunísimo del Cardenal Primado de España, doctor Segura, vienen imprimiendo un sello indefectible a lo que debe ser la actuación de los católicos en los tiempos presentes en orden a la mayor extensión del reinado social de Cristo.

Recuérdense entre otras recientes disposiciones de Su Eminencia, su acertado documento sobre la Acción Católica, el anuncio del Congreso Nacional de Prensa, el de la Asamblea de Consiliarios y la preparación de las Semanas Sociales y otras no menos importantes contenidas en atinados escritos y en oportunos discursos, que ponen de manifiesto el interés que abriga el ilustre purpurado por la pronta realización de un programa positivo que mueva las energías católicas de la nación y las impulse por un franco cauce que conduzca a la consecución pronta y segura de los altos fines sociales de la Iglesia.

Ahora es una importantísima Carta que S. E. Rma. dirige a las Juntas Central y Diocesanas de Acción Católica Española anunciando la celebra-

ción del Primer Congreso Nacional de Acción Católica.

La Prensa afecta a la Iglesia ha reproducido íntegro el mencionado documento, insertando también la relación de los interesantes temas que a aquel acompaña y que han de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

Por nuestra parte, queremos, no obstante, destacar algunos párrafos de la interesantísima Carta mencionada y que por comprender atinadísimas observaciones, los brindamos nuevamente a la consideración de no pocos católicos para que ajusten su conducta a las consecuencias que de aquellos se derivan.

«La Acción Católica, a pesar de las reiteradas exhortaciones del Soberano Pontífice, es m^y poco conocida, aun entre los que militan en nuestro campo y se cobijan bajo nuestras mismas banderas.

Se la mira por unos con indiferencia, por otros con prevención, y aún no faltan quienes la miren con aversión.

Es necesario, por lo tanto, hacer brillar en todas partes los rayos de luz clarísima que esparcen sobre la Acción Católica los autorizadísimos documentos emanados de la Santa Sede en estos últimos tiempos, princi-

palmente en los Pontificados de León XIII, Pío X, Benedito XV y Pío XI.

Es necesario dar a conocer la naturaleza y los fines altísimos que persigue la Acción Católica, así como los frutos copiosísimos de bendición que va derramando por las sociedades que la fomentan.»

«La Acción Católica abarca el ámbito todo de la actuación de la Iglesia en todos los órdenes; pues según decía Su Santidad en un discurso que pronunció en 13 de marzo de 1926, dirigiéndose a los amigos de la Universidad del Sagrado Corazón, «la Acción Católica es la participación de los católicos seglares en la acción apostólica de la Iglesia, en la obra del mismo Jesucristo para la salvación de las almas, para la dilatación del Reino de Cristo en los individuos y en la humanidad entera.»

«Importa no confundir—decía Su Santidad en septiembre de 1925—ante una peregrinación de 3.000 jóvenes católicos pertenecientes a veintiseis distintas naciones; importa no confundir especies cuando Nos o el Episcopado, el Clero o los seglares católicos, parece que hacemos política, cuando realmente sólo hacemos religión. Sólo la religión difundimos siempre que combatimos por la libertad de la Iglesia, por la santidad de

la familia, por la pureza de la escuela, por la santificación de los días consagrados al Señor. En todos estos casos y otros semejantes, no se hace política, sino que la política ha tocado al altar, y nosotros, sus guardianes, nos aprestamos a defenderlo.»

«Excelente preparación para la celebración del primer Congreso Nacional de Acción Católica Española será esta propaganda de ilustrar la doctrina de la Iglesia y desvanecer los errores que siembran sus enemigos para esterilizarla.»

S. DE P.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 17 de agosto de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Aparicio, López Manzanares, Téllez, Iñiguez, Rodríguez Olleros, García de la Vega, Anaya, Medina y Vaillo. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

El señor alcalde informó a S. E. de una circular inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia, según la cual se ha solicitado del Gobierno Civil, por

el alcalde de Candelario, un aprovechamiento de aguas, con destino al abastecimiento de esta villa, en cantidad de 8 litros y 30 centilitros por segundo, durante diez horas diarias, comprendidas de las siete de la tarde a las cinco de la mañana, derivándose la corriente del arroyo Cañadilla-Barriosomero, por debajo del molino derruido de los «Pascuales».

El Ayuntamiento, estimando que la concesión de este aprovechamiento ha de originar graves perjuicios a las aguas del río «Cuerpo de Hombre», a que pertenece dicho arroyo, sobre todo en las épocas de estiaje, y que es atentatorio a los derechos de los propietarios de los edificios hidráulicos derivados de la escritura de concordia otorgada en 8 de Marzo de 1755, tomó el acuerdo, por unanimidad, de oponerse a la concesión de repetido aprovechamiento, a cual fin dispuso que antes del día 24 del actual, en que expira el plazo que se concede al efecto, se dirija razonado oficio a la División Hidráulica del Tajo, impugnando la petición, que a la vez deberá reproducirse ante el Gobierno civil de Salamanca, para que surta los efectos legales.

El señor presidente de la comisión de Instrucción, en cumplimiento del acuerdo de S. E. de fecha 31 de julio próximo pasado, presentó a la consideración del Ayuntamiento las bases para un concurso, a fin de adjudicar dos becas creadas por el mismo, con destino al Colegio de Nuestra Señora del Castañar, para niños pobres de la localidad que las soliciten.

La Corporación, después de breve deliberación, las aprobó por unanimidad, con la adición propuesta por el señor alcalde a la primera, por virtud de la cual deberá hacerse constar en ella que serán preferidos los huérfanos de padre y madre e hijos de viuda, en igualdad de condiciones.

También fué acordado que las dos becas, que importan 450 pesetas cada una y para las cuales no hay consignación en los presupuestos municipales, se incluyan como crédito en el que ha de regir en el año 1930.

La Corporación escuchó con satisfacción la lectura de la carta que el excelentísimo señor vicepresidente del Gobierno, ministro de la Gobernación, ha dirigido al señor alcalde de esta ciudad, en 12 de los corrientes, en la que, contestando a la que éste le escribió, manifiesta que acoge con todo interés el deseo que le expresaba, de que se conceda a Béjar el Instituto de Segunda Enseñanza que tiene solicitado, añadiendo, que cuando el asunto se trate en Consejo de ministros, apoyará con mucho gusto nuestras aspiraciones.

También se dió lectura de otra atenta carta del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, comunicando haber escrito al excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública, recabando del mismo, con todo interés, la buena acogida de la pretensión de esta Corporación municipal y demás fuerzas vivas de la ciudad en el mismo asunto.

La Corporación acordó por unanimidad se exprese su reconocimiento hacia los expresados señores por sus gestiones sobre tan importante asunto.

No siendo objeto de esta sesión más asuntos que los expresados, el señor presidente levantó el acto.

NOTAS de la sesión celebrada por la comisión municipal Permanente el día 27 de agosto de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Aparicio, López Manzanares y Téllez. Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.



TERCER ANIVERSARIO

SUSANITA GÓMEZ-RODOLFO Y BRUGUÉS

Se durmió en el Señor el día 14 de septiembre de 1926

A LOS 14 AÑOS DE EDAD

Q. G. H.

Sus desconsolados padres, abuela, hermanos y demás familia,

Suplican una oración por su alma.

Atento besalamano del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, al que acompaña una comunicación del ilustrísimo señor director general de Primera Enseñanza, en la que traslada la real orden, fecha 12 del actual, por la que se concede al Ayuntamiento la subvención de dos mil pesetas, con destino a la Cantina Escolar, que sostiene el mismo.

Se acordó hacer constar en acta el reconocimiento hacia el señor gobernador civil por sus gestiones.

Se aprobaron los padrones de los derechos y tasas sobre cocheros, canchales, anuncios y muestras y escarapates de las calles de Reinoso, Puerta de Avila, Mariano Zúñiga, primer trozo de Libertad, de Atrio San Juan, Olleros, Armas, Colón, resto de Libertad, Recreo, Girona, Merinas, 28 de Septiembre, Avenida de Alfonso XIII, Villalobos, Trascorrales, Flamenos, Mansilla, Parrillas, Ronda de Romanones, Solano, Mateo Hernández, Pablo Iglesias, Barrionuevo, Horno del Salvador, Chorrera, Barrionela, Curas, 29 de Agosto y Yezgal, importando el primero la suma total de 1.257 pesetas y el segundo la de 580, acordando sean expuestos al público, por ocho días naturales, al objeto de oír reclamaciones.

Solicitud de don Camilo Santos, pidiendo licencia para levantar la acera o parte del pavimento necesario para arreglar el retrete de su casa, calle de Pardiñas, número 3; el señor presidente de la comisión de Policía y Obras, don Vicente Aparicio, informó a S. E. de que por tratarse de un caso de urgencia y en beneficio de la salubridad pública, había autorizado al interesado para que efectuase dicha reparación.

Se aprueba la resolución.

Pasó a informe de la comisión de Hacienda y subsecuentemente al señor subdelegado de Medicina del partido, una solicitud de don Simón González Díaz, en demanda de licencia para la apertura de un establecimiento para la venta al por menor de vinos y aguardientes del país, en la plaza mayor, número 3.

Fueron aprobados los informes que la comisión de Hacienda ha emitido a las solicitudes de don José María Castro y de don Bienvenido Generoso Cruz, como apoderado de don

Pedro Calamonte, a quienes se autoriza para lo que tenían solicitado.

También fué aprobado el informe que la comisión de Beneficencia ha emitido a la solicitud de don Julián Salas Martín, concediéndole el socorro de 10 pesetas.

La comisión de Policía y Obras y en su nombre el presidente de la misma, don Vicente Aparicio, dió cuenta de que de conformidad con las condiciones del contrato celebrado al efecto, han sido verificados los blanqueos en las escuelas públicas.

La Corporación quedó enterada.

El señor presidente de la comisión de Beneficencia dió cuenta también de haber recibido un donativo de 25 pesetas de don Espiridión Sánchez, con destino al Santo Hospital civil de nuestra ciudad, acordando la Corporación se hiciera constar en acta su reconocimiento hacia el donante.

El presidente de la comisión de Hacienda, don Antonio López Manzanares, informó a S. E. de que por el señor administrador de arbitrios de este Municipio, ha sido remitido al señor alcalde el padrón de los industriales sujetos al impuesto del 5 por 100, por razón de vigilancia, correspondiente al presente año, con relación de los descubiertos por este concepto, entre los que figura don Pedro Matas por un figón, que según las averiguaciones que se han practicado, no ha ejercido esta industria, durante la anualidad a que se contrae dicho padrón, habiéndose incluido en el mismo, seguramente, por una omisión del funcionario que le ha formado.

La Corporación acordó dar de baja en dicho padrón a expresado contribuyente y declarar partida fallida la suma de 3'40 pesetas, que es la cuota fijada al mismo, y que los descubiertos que resultan de 71'20 pesetas, sean reclamados a los interesados por el procedimiento de apremio. No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levantó la sesión.

JOSE MENDEZ CALVO
ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.
OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

¿QUE SE SEPA!

En «El Socialista» del 14 del mes pasado se publicó una amplia reseña de la reunión del pleno del Comité nacional del partido socialista, y de entre otros datos curiosos que publica, entresacamos los siguientes, referentes a las fuerzas con que cuenta actualmente en España el «poderoso partido» socialista.

Helos aquí:

«Fuerzas actuales.—Los efectivos del partido en la actualidad son los siguientes, clasificados por regiones.

Andalucía, 57 entidades, con 2.915 afiliados; Aragón, 6, con 342; Asturias, 22, con 391; Baleares, 3, con 61; Canarias, 1, con 33; Castilla la Nueva, 40, con 3.980; Castilla la Vieja, 29, con 854; Cataluña, 9, con 237; Extremadura, 17, con 725; Galicia, 10, con 538; Levante, 40, con 2.109; Vascongadas, 17, con 631; extranjero, 1, con 188. Total 252 entidades, con 12.814 afiliados».

Ya lo ven nuestros lectores. Las fuerzas con que cuenta en España el partido socialista, son en total 12.814 afiliados.

¡Un horror!

El desagrado de los socialistas con el Gobierno no puede ser mayor. Un día y otro se les pasa el abanico, se les dice que son buenas personas, que ellos son, con la Unión Patriótica, las fuerzas vivas del pueblo español, se les dan carguitos en el Ministerio de Trabajo, se hace una legislación social socializante, permitiéndoles avanzar en este periodo de calma más que en época de revolución, y...

Un día se les ofrecen, con palabras de miel, puestos en la Asamblea Nacional, y los rechazan. ¡Qué «quedrán»!...

A nosotros no nos cogen sorprendidos tales cosas. Lo que nos asombra es que a tales alturas, cuando todos debíamos saber hasta la hartura, que la revolución se incubó en el periodo político viejo, con la cobardía de los gobernantes pero con la presión revolucionaria del socialismo, salgamos por el registro de que el socialismo es cosa merecedora de todos los honores, de todas las simpatías, y hagamos el caldo gordo a la Unión General de Trabajadores, dirigida por el socialismo, los «socialistas» y los ex diputados revolucionarios del antiguo y viejo revolucionarismo socialista.

Por eso, nosotros sabemos que el dar aliento a la fiera socialista, considerarla, mimarla, no es otra cosa que preparar un porvenir borrascoso, hacer tiempo para que lleguen los días en que la fiera, bien desarrollada, bien armada, clave sus garras afiladas, y hunda sus colmillos revolucionarios en el orden y el bienestar patrio.

Que no a otra cosa pueden conducir las suavidades y apoyos al socialismo español.

Menos mal, si esta lección de gobierno no pasa una vez más, inadvertida ahora.

(De El Pueblo Obrero, de Avila.)

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 3 del actual, aparece inserto el edicto siguiente:

Fundación piadosa de Vicente Rodríguez Fabrés

Habiéndose acordado por este Patronato la provisión de 22 plazas de niños asilados y 7 de ancianos, pueden presentar solicitudes, los que deseen



EL SEÑOR

DON ANGEL CONDE MORENO

FALLECIO EN BEJAR EL DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 1929

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus hijos, doña Angela, don Eduardo y doña Rosa; hijo político, don Emilio Pérez Galindo; hermanos don Alejandro, don Eduardo y doña Luisa; hermanos políticos sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

obtenerla, hasta el día 16 del corriente mes, de 12 a 1 de la mañana (hora oficial) en las oficinas de la Administración, Plaza Mayor, número 1.

A la solicitud ha de acompañarse: partida de bautismo, certificación de buena conducta y pobreza expedida por el párroco, y los niños que sean huérfanos, acompañarán también certificación de defunción del padre o de la madre.

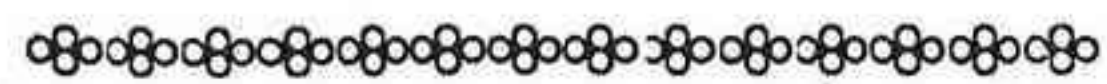
Los niños y ancianos han de reunir las condiciones siguientes:

NIÑOS: Haber cumplido 5 años de edad y no pasar de 12, ser naturales de Salamanca o de la provincia, huérfanos o hijos de padres conocidamente pobres y honrados y disfrutar de buena salud.

ANCIANOS: Ser mayores de 60 años, inválidos para el trabajo, naturales de Salamanca o de la provincia, pobres honrados y no padecer ninguna enfermedad contagiosa, crónica o peligrosa.

Todos los documentos pueden ser presentados en papel simple, y transcurrido el día 16 del actual, no se admitirá ninguna solicitud.

Salamanca 1.º de Septiembre de 1929.—El Secretario del Patronato, Enrique Esperabé Arteaga.



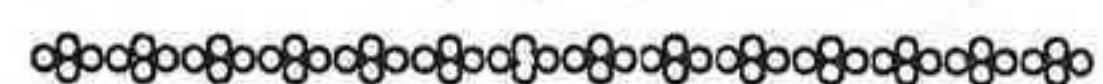
GOBIERNO CIVIL

NOTA OFICIOSA

El proyecto de homenaje iniciado por el Ayuntamiento de Enguera (Valencia), en honor del excelentísimo señor don Severiano Martínez Anido, ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros, ha despertado en España entera una gran simpatía, por el rasgo elocuente y humanitario de tan ilustre patricio que se siente satisfecho y muy compensado a la labor sanitaria llevada a cabo con el hecho de que los fondos aportados al fin expuesto sean destinados en su totalidad a la construcción de un preventivo nacional para protuberculosos, y ante tan magnífica idea no puede Salamanca y su provincia sustraerse a la llamada hecha por la Corporación Municipal indicada, y a tal efecto nuestra Diputación

provincial, contribuirá a tan benéfica idea con el donativo de 1500 pesetas, y yo, aunque con mayor modestia, aportaré a iguales fines el de 1000 pesetas, esperando que los Ayuntamientos de la provincia de mi mando, que se encuentren en condiciones y disponibilidad económica, aporten alguna cantidad, teniendo en cuenta que los donativos no serán inferiores a 50 pesetas, y que habrán de dirigirse y girarse a la citada Alcaldía de Enguera (Valencia).

Muy complacido me veré al ser correspondida esta invitación que, por tratarse de un homenaje de carácter general y como recompensa nacional a la alta y meritisima labor sanitaria realizada por el homenajeado, impone a los hombres buenos un imperecedero recuerdo y agradecimiento.



El suministro de semillas de trigo por el Estado

Siguiendo el camino de otras naciones, el Gobierno ha creado recientemente, un Instituto de cerealicultura, cuya finalidad ha de consistir en cultivar variedades de trigos y otras plantas que aumenten el producto y calidad de nuestras cosechas.

La labor emprendida, será larga y penosa, sobre todo en sus primeros tiempos, por lo que no cabe pedir resultados definitivos en los primeros años de actuación del organismo creado.

Mientras tanto se ha pensado que difundiendo ciertas variedades de trigo ya existentes en España, y en el extranjero, se puede prestar un buen servicio a los agricultores.

Para llevar a cabo el servicio de distribución de trigos, la Dirección general de Agricultura ha enviado impresos para hacer las peticiones, a todos los Ayuntamientos de España. A los Municipios, pues, deben dirigirse los agricultores que deseen recibir alguna de las variedades de trigo que se ofrecen.

El precio a que el Estado cederá esos trigos, será el de 55 pesetas los 100 kilos, incluyendo el envase en el precio, sobre estación de facturación, presentándose la mercancía en sacos

conteniendo 70 kilogramos netos de trigo.

La labor más difícil que se ofrecía a la Dirección, era la de la elección de las variedades que habían de ser suministradas a los labradores.

Se ofrece, en primer término, el trigo rojo, catalán de monte, o huerta, trigo que produce harina de fuerza y que por sus excelentes condiciones para la panificación, se cotiza siempre en nuestros mercados con ventaja sobre los trigos cañadales. Es trigo que se cultiva en Aragón y Cataluña y que se ha ensayado con feliz éxito en todas las provincias de ambas Castillas y Extremadura.

Se ofrece también a ambas Castillas el trigo *Castilla número 1*, obtenido por el notable agrónomo Marcelino de Arana. Es trigo muy productivo sumamente rústico y que ha mostrado siempre el máximo de defensas contra toda clase de intemperies. De este trigo se dispone de una cantidad limitada alcanzando ya las peticiones a más de 50.000 kilogramos, por lo que se tendrá que prorratear.

Para servir a Andalucía, se ofrecen los trigos recios, de paja corta, de Lorca, Iznalloz y Baza, que tan buenas condiciones culturales y molineras presentan. Así mismo para la región andaluza se importa una cantidad, desgraciadamente muy limitada, del trigo italiano, «Sena'ora Capelli.»

El suministro de estos trigos empezará a realizarse en los primeros días de septiembre, por cuya causa, para evitar que puedan llegar, en época impropia para la siembra, los agricultores, después de meditar sobre las conveniencias de su empleo, deben hacer sus peticiones lo antes posible, dirigiéndose, como ya queda dicho, a sus respectivas alcaldías.



PARA LAS DAMAS

LA MUJER VIRTUOSA

Es hacendosa y economiza sin privaciones; es cariñosa y el cariño engendra la concordia.

Es virtuosa, y la virtud evita el pecado ajeno.

Es sufrida, y el dolor sabe consolar. Es educada, y la educación con-

vierte en escuela, para los hijos, el hogar.

Es humilde, y la humildad la corona para el reinado de la familia.

Es modesta en el vestir, y la modestia ahorra gastos y vergüenza.

Es recatada y honesta, y la honestidad y el recato imponen respeto y consideración.

Es callada, y el silencio se hace venerar y obedecer.

Es tierna, y la ternura esparce aromas y luz así en los días prósperos como en las épocas adversas; y

Ama a Dios, y quien ama a Dios es fiel hasta el sacrificio.

LA MUJER EDUCADORA

Es suave, y la suavidad quita aspereza a la vida.

Es moral, y la virtud evita el pecado ajeno.

Es sufrida, y en el dolor sabe consolar.

Es dueña de la casa, que es escuela de los hijos.

Es hacendosa, y ahorra sin grandes privaciones.

Es luz, e ilumina la vida y sus caminos.

Es cariñosa, y sabe hacer corazones que lo sean.

Es modesta en el vestir, y agrada a los suyos.

Es recatada y honesta, y será respetada.

Es callada y modesta, y será venerada.

Pero si

Es áspera hará del hogar un abrojal o zarzal.

LA MUJER BUENA Y LA

MUJER INÚTIL

El distintivo entre una mujer buena y una mujer inútil, es la virtud del trabajo.

Mujer aficionada al trabajo, mujer que vale y jardín fecundo de virtudes.

Mujer no aficionada al trabajo, mujer que no vale y jarro de defectos, de todos los defectos de las mujeres. Será vanidosa, lujosa, amiga de exhibiciones, frívola, egoísta, novelera, teatrera, murmuradora, envidiosa, descontentadiza, indolente, gastadora, golosa, antojadiza, inconstante, imprudente, ruin, llena, en fin, de tantas mezquindades cuantas no queremos

NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BEJAR

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE SALAMANCA

Director, D. LEOPOLDO GONZALEZ MARCOS, licenciado en Filosofía y Letras

PROFESORADO: Un licenciado en Ciencias.—Dos licenciados en Filosofía y Letras, uno de ellos especializado en idiomas.—Profesores auxiliares titulados.—Un inspector vigilante.

ENSEÑANZAS: Bachillerato Elemental.—Bachillerato Universitario en sus dos secciones Ciencias y Letras.—Carrera del Magisterio para ambos sexos.—Ingreso en el Instituto y escuelas Normales.—Carreras especiales y de Comercio.—Contabilidad y Mecanografía.

Espléndidos locales para internado y enseñanza situados en La Solana y adaptados expresamente para este centro

AMPLIO INTERNADO EN CONDICIONES MAGNIFICAS DE COMODIDAD, HIGIENE Y ALIMENTACION

ALUMNOS INTERNOS, SEMIPENSIONISTAS Y EXTERNOS

Pídanse reglamentos y boletines de Inscripción de Matrícula, en Librerías, Comercio de don Valeriano Rodríguez, «Casa de Moda» y Platería de don Emilio Muñoz.—El plazo de inscripción de matrícula está abierto durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

enumerar para no cansar al lector y a la lectora.

Desdichada la mujer que se case con un hombre que no se ocupe de nada. Pero también desdichado el varón que tenga una esposa o una madre o una hija o una hermana que no trabaje.

La inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús

A medida que se acerca la fecha señalada para la inauguración del monumento, que la piedad y amor de los devotos del Delfico Corazón ha levantado en la falda de nuestro monte del Castañar, aumenta el entusiasmo de todos cuantos han contribuido a su erección.

Ya van muy adelantados los ensayos del hermoso y marcial himno que, con acompañamiento de la Banda municipal y por más de cien voces, se cantará en el solemne acto de la inauguración.

La Junta organizadora de los actos que han de tener lugar con tal motivo, trabaja sin descanso para que todo resulte con el mayor orden y solemnidad.

El notable escultor, don Angel Díaz, autor de la imagen y de los ángeles del monumento, colocará una y otros, en la próxima semana, así como otros cuatro ángeles, que regalan los señores de Lozano.

Aún no se sabe qué orador sagrado predicará en el triduo que ha de celebrarse en la parroquia del Salvador.

Están invitados al solemne acto de la inauguración, el eminentísimo Cardenal Primado, los ilustrísimos señores Obispos de Salamanca y de Coria, el señor gobernador civil de la provincia, el señor gobernador militar y el presidente de la Diputación.

Nuestro ilustrísimo señor Obispo, ha prometido su asistencia.

Se invitará a todas las autoridades de Béjar, asociaciones piadosas, profesores y profesoras de las escuelas públicas y colegios particulares, para que asistan con los niños y niñas de los mismos, a los pueblos de la comarca, en fin, a todo el pueblo de Béjar, pues para todos sus habitantes ha de estar el Sagrado Corazón con los brazos abiertos y mirando a la ciudad, dispuesto a derramar sobre ella toda clase de gracias y bendiciones.

La semana próxima, Dios mediante, publicaremos el programa definitivo de las fiestas que han de celebrarse, pero hemos querido anticipar

estas noticias a nuestros católicos lectores, para que se vaya avivando en ellos, aunque sabemos que no lo necesitan, el entusiasmo para celebrar el solemne acto de la inauguración del monumento, que hemos de procurar todos resulte verdaderamente grandioso.

Sensible desgracia en Navacarros

El lunes pasado ocurrió una sensible desgracia en el próximo pueblo de Navacarros.

Se hallaban jugando frente a la iglesia varios niños de diversas edades y algunos de ellos se habían subido en una puerta de hierro de la iglesia, zarrandeándola.

Cuando éstos se marcharon, otro niño de cuatro años, por ese espíritu de imitación que tienen todos los chicos, se subió también en la puerta y comenzó a moverla, con tan mala fortuna, que se desprendió de los goznes.

Al ver el chico, que según nuestras noticias es un anormal, que la puerta se le venía encima, echó a correr, cayendo entonces aquella sobre un niño de dos años que estaba jugando con la tierra y aplastando a la infeliz criatura, que quedó muerta.

A las once de la noche subió a Navacarros el digno juez de Instrucción, don Federico Martín, el oficial del Juzgado, don Ruperto Hidalgo, y el médico forense, don Francisco González Clemente, ordenando el primer levantamiento del cadáver del niño y su traslado al depósito, instruyendo las diligencias consiguientes.

Lamentamos la desgracia y acompañamos a la familia del niño fallecido en su justo dolor.

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

La pasada semana ha celebrado reunión la Junta de Gobierno, siendo presidida por el Excmo. señor Delegado Regio y asistiendo los señores Delegado de Fomento, Trabajo, Justicia y Culto, del Ministerio de Hacienda, Letrado Asesor, Vicepresidente, señor Llorente, Vocales señores García Lomas, Yllera, Calderón, Gómez y Secretarios señores Gutiérrez y Fuentes.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Junta acordó las características para la emisión de empréstito por la Confederación, y la adjudicación a la Compañía Anglo-

LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

Española de Cementos Portland, del concurso de suministro de 2.000 toneladas de cemento con destino al pantano de la Cuerda del Pozo.

SEGUNDA SUSCRIPCION

para terminar las obras y organizar las fiestas de inauguración del monumento al Sagrado Corazón de Jesús

PESETAS

Suma anterior..... 3.350'25

D. Antonino Rufo, párroco de la Hoya.....	5'00
D. Serafín Sánchez.....	125'00
Niña María Isabel García Sánchez.....	6'00
Niño Gabriel López Encinas.....	25'00
D. Manuel Martín.....	5'00
D. Juan Bueno.....	5'00
D. Román Sánchez.....	1'00
Doña Daniela Rodríguez Arias.....	200'00
D. Benito Sánchez Bueno.....	25'00
D. Valentín Iglesias.....	5'00
Doña Isabel Hernández.....	25'00
Doña Amalia Anaya.....	6'25
D. Santiago Cruz.....	5'00
D. Augusto Duprado e hijos.....	5'00
Doña M. T. M de R. E.....	25'00
Un matrimonio.....	25'00
Los niños Clemente y Manuel Castro González.....	1'25
D. Dámaso Dorriñíguez.....	5'00
Doña Amalia Aparicio, viuda de Díaz.....	25'00
Doña María Rodríguez de Rodríguez.....	5'00
Sra. Antonia Rodríguez.....	5'00
D. Manuel Rodríguez.....	5'00
D. Angel y Francisco Herrera.....	5'00
D. Virgilio y Avelino Núñez.....	2'00
D. Joaquín Miguel.....	1'00
Doña Teresa Alvarez.....	1'00
Doña Trinidad Raulet.....	2'50
Doña Aurea Raulet.....	1'25
SUMA.....	3.902'75

VALIOSO DONATIVO

Nuestros buenos amigos, D. Eduardo Fernández y su esposa doña Ro-

sario Illán, que poseían la biblioteca de su abuelo, el filósofo bejarano de gran fama, no solo en España, sino en el extranjero, en el pasado siglo, don Nicomedes Martín Mateos, han tenido la feliz iniciativa de regalarla al Ayuntamiento, para que éste cuide de su conservación.

Consta la biblioteca de unos trescientos volúmenes, la mayor parte de lengua latina y francesa, hallándose entre ellos una edición del siglo XVII, de las obras de Séneca, en folio, las obras de Bossuet completas y otras varias de los principales filósofos del siglo XIX.

Felicitemos a los señores de Fernández Illán por su generoso rasgo y valioso donativo, que servirá para que las obras de la biblioteca del gran filósofo bejarano don Nicomedes Martín Mateos, se conserven debidamente custodiadas y puedan servir de consulta a los estudiosos.

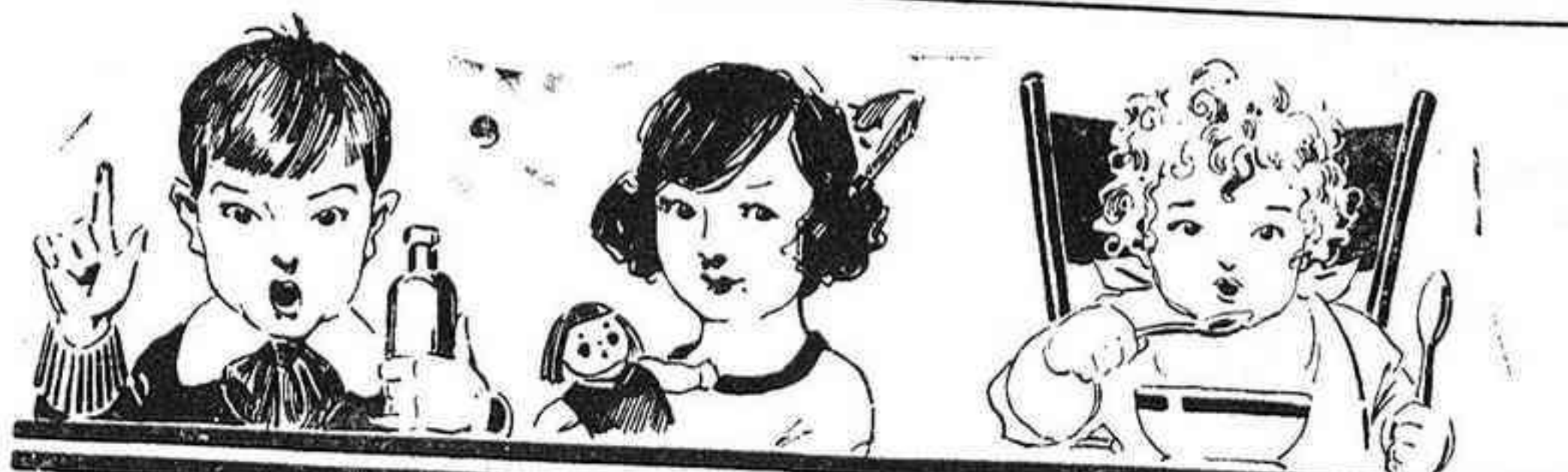
Nuestro paisano y amigo, don Francisco González, secretario de la Congregación en Madrid de Nuestra Señora del Castañar, nos remite con atenta carta, que agradecemos, el siguiente cartel de las fiestas que dicha Congregación celebrará en honor de nuestra Excelsa Patrona, y el cual publicamos muy complacidos.

SOLEMNE TRIDUO EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CASTAÑAR

La Congregación en Madrid de nuestra Excelsa Patrona, celebrará, Dios mediante, los días 13, 14 y 15 del actual, en la iglesia de Religiosas Bernardas, calle del Sacramento, un solemne triduo para pedir a la Santísima Virgen protección para el pueblo.

Los días 13 y 14, por la tarde, a las siete, Exposición, Rosario, Plática, Reserva y Salve en el altar de la Virgen.

El día 15, a las ocho de la mañana, fiesta principal: Misa de Comunión general para todos los Congregantes



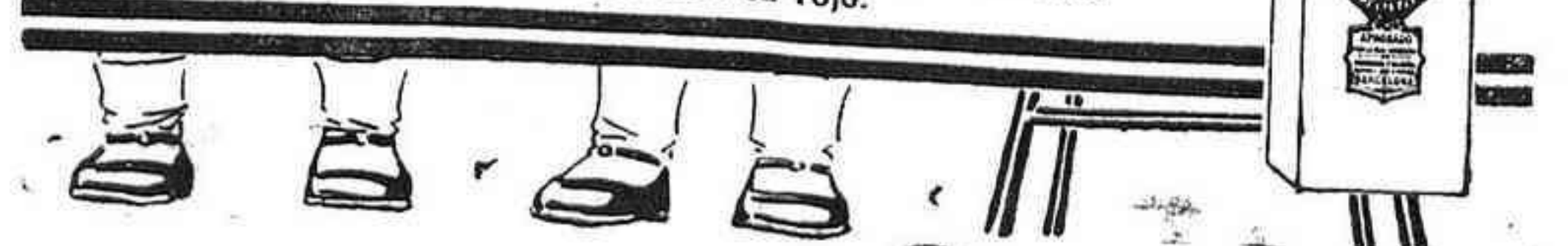
Nosotros tomamos Jarabe de

HIPOFOSFITOS - SALUD

porque nos gusta mucho y nos hace crecer sanos y robustos. No hay reconstituyente mejor para combatir en los niños la anemia, inapetencia, raquitismo y tuberculosis en los huesos.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



y devotos, con acompañamiento de órgano.

A las diez y media: Solemne misa cantada con Exposición de su Divina Majestad; sermón y reserva; ocupando la Cátedra Sagrada el M. I. Doctor don Ruperto Piñero Mena, Canónigo de la S. I. C. de Coria, hijo de Béjar, y como terminación de estos cultos se organizará una procesión por dentro del Templo, saliendo hasta el atrio del mismo, llevando la sagrada imagen las jóvenes bejaranas, esperando que este final será una prueba más de cariño y entusiasmo a nuestra Patrona la Virgen del Castañar.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"

Por qué se celebra la fiesta de la Virgen del Castañar el día 15 del corriente

Como se ha hablado bastante este año protestando algunas personas del acuerdo de la Junta de la Cofradía de la Virgen del Castañar, de celebrar la fiesta de nuestra Excelsa Patrona el día 15 del corriente, hemos hablado con el abad actual, nuestro buen amigo, don Serafín Sánchez, el cual nos ha proporcionado los siguientes datos, tomados de algunas de las actas del libro de la Mayordomía.

En un acta del año 1895, consta que se trató de celebrar la fiesta de la Virgen el día 8, que era domingo, por razones especiales, y que se acordara que para lo sucesivo se celebrara el domingo siguiente, aunque la Natividad de la Virgen fuera en domingo, mas, por varios inconvenientes que se presentaron, tuvieron que desistir de ello y celebrarla el día 15, haciendo constar que esa determinación se había tomado ya en el año 1811.

En otra junta de 4 de agosto de 1901, se trató y se acordó celebrar la fiesta el día 8, que era domingo, con la protesta de algunos de la junta, que alegaron, que según convenio del Duque de Béjar con el Cabildo, se debiera celebrar siempre la fiesta el día del Dulce Nombre de María, y no el 8, aunque éste cayera en domingo. Pero el día 18 del mismo mes y año se revocó el acuerdo por la misma junta, por indicaciones superiores, y se acordó celebrar la fiesta el domingo siguiente al día 8, aunque este día sea domingo.

En otras ocasiones se trató de trasladar la fiesta, pero hubo serios disgustos y siempre se celebró el domingo inmediato siguiente al día 8.

Esta es la tradición que se ha venido observando en la celebración de la fiesta de la Virgen del Castañar, y a ella se ha ajustado, según decía el abad, don Serafín Sánchez, la Junta, para acordar celebrarla este año el día 15, en lugar del día 8.

SUETOS Y NOTICIAS

El lunes pasado, a la edad de 68 años y habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad, falleció en esta ciudad don Angel Conde Moreno (q. e. p. d.).

A la conducción del cadáver al cementerio, que se verificó dicho día, por la tarde, asistió numeroso y muy lucido acompañamiento.

Reciban sus hijos, doña Angela, don Eduardo y doña Rosa; hijo político, don Emilio Pérez Galindo, director del Banco del Oeste de nuestra ciudad; hermanos, don Alejandro, don

GARCIA Y CASCON, SUCESOR

BANQUERO

Esta Casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario ■ Cuentas corrientes, en pesetas y en monedas extranjeras ■ Descuento y negociación de efectos ■ Compra-venta de valores del Estado e industriales, oro, monedas y billetes extranjeros ■ Cartas de crédito, giros, órdenes telegráficas y ordinarias sobre todos los países ■ Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados ■ Cuentas corrientes, a la vista, 3 por 100 ■ Consignaciones a vencimiento :- :- :- fijo, interés convencional. :- :- :-

CAJA DE AHORROS:
CUATRO Y MEDIO POR CIENTO ANUAL

Eduardo y doña Elisa y demás familia nuestro sentido pésame y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

La esposa de nuestro buen amigo y paisano, don Miguel Laso, doña Josefa Muñoz, que residen en Madrid hace muchos años, donde tienen establecida una acreditada lechería, ha regalado al Santuario de la Virgen del Castañar, en cumplimiento de una promesa que tenía hecha, una preciosa cortinilla para el Sagrario y un cubrecopón, confeccionados por su hija Juana María, que se estrenarán el día de la fiesta de la Virgen, Que ella les colme de gracias.

La Diputación provincial ha acordado abrir el periodo voluntario para la adquisición de cédulas personales, el día 20 del corriente mes, hasta el 20 del próximo Noviembre.

El viernes de la próxima semana, se cumplirá el undécimo aniversario del fallecimiento de las señoritas Amparo y Carmen Sánchez Montero (q. e. p. d.).

Nuevamente reiteramos a sus padres, nuestros buenos amigos, don Serafín Sánchez y doña Felicianita Montero, hermanas Paulina y Aurora y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de las finadas.

Además de la diana que ejecutará la Banda municipal el día de la inauguración del monumento al Corazón de Jesús, es muy probable que las dos rondallas tituladas «Unión Musical» y «Agrupación Musical», toquen también otras dianas y bonitos pasacalles.

La venida de la Infanta a Béjar

La fiesta de la Virgen del Castañar revestirá este año mayor solemnidad que otros, pues vendrá la infanta doña Isabel, en representación del Rey, a entregar al Excmo. Ayuntamiento el magnífico manto de tisú de plata, que ha sido confeccionado por las llamadas Religiosas Carboneras, de Madrid, con el vestido de Corte, que estrenó la augusta reina madre doña María Cristina (q. d. e. g.) para el Congreso Eucarístico de Toledo, y ha regalado a nuestra Patrona, su Majestad el rey don Alfonso XIII, el cual, espontáneamente, ha designado a su señora tía para que haga entrega de referida joya.

Anoche se celebró una reunión en el Ayuntamiento, dándose cuenta en ella de los telegramas recibidos de la Mayordomía de Palacio, y acordándose que hoy fueran a Salamanca, el alcalde, señor Zúñiga, y el diputado provincial, señor Gosálvez, para ponerse de acuerdo con el señor gobernador civil acerca del recibimiento que ha de hacerse a la augusta Infanta.

El magnífico manto, cuya confección han costado don Jerónimo Gómez-Rodulfo y doña Justa Rodríguez, será expuesto en la nueva casa que ha construido el primero en la calle de Sánchez Ocaña.

Víctima de rápida enfermedad, falleció el jueves pasado, después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, en plena juventud, pues solo contaba 15 años de edad, la señorita Pilar Rodríguez Hernández, de Avila, hija de don Gregorio Rodríguez Bejarano, agente de vigilancia, y de doña Agueda Hernández Neila.

Reciban éstos, en unión de los tíos de la fallecida, don Tomás García, guardia municipal de nuestra ciudad, y doña Mariana Gabriel; hermanos Angel y Santos nuestro pésame sentido y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la malograda joven fallecida.

Ayer comenzó la solemne novena a la Virgen del Castañar, a la que asistieron numerosos fieles.

La capilla de música, compuesta de los ya conocidos cantores, señores Garmendia, Barcáiztegui y Foruria, y el organista señor Alvarez, interpretó con mucho gusto y expresión bonitas composiciones.

El día 14 del actual se cumplirá el tercer aniversario que pasó a mejor vida la encantadora y virtuosa señorita, Susana Gómez-Rodulfo y Brugués (q. e. p. d.).

En tan triste fecha para la familia, reiteramos la expresión de nuestro sincero pésame a sus padres, don Jerónimo y doña Susana; abuela, doña Ana López, hermanos y demás familia, y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la malograda señorita fallecida.

Según los datos recogidos en el Colegio Salesiano de esta ciudad, la temperatura máxima registrada en el pasado mes de Agosto fué de 37° los días 25 y 26, y la mínima, 10'4 el día 8.

No se ha registrado lluvia alguna en expresado mes.

Ya se ha comenzado a instalar en la Corredera la caseta para la tómbola, que ha de funcionar, durante la próxima feria, con el fin de arbitrar recursos para la Cruz Roja y para los Exploradores de España, de nuestra ciudad.

Esta mañana se ha celebrado, en el Santuario del Castañar, un solemne funeral por el alma de don Remigio Gosálvez (q. e. p. d.).

El día 14 del corriente, se celebrará en Salamanca, en el Teatro Moderno, una asamblea de Ayuntamientos de la provincia, para constituir la «Unión de Municipios Salmantinos».

El día de la fiesta de la Virgen del Castañar, 15 del corriente, se celebrará en la Plaza de Toros una novillada, en la que se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de la señora viuda de José Martín, de Vallejera, procedentes de la de Santa Coloma, por los simpáticos y valientes novilleros Joselito de la Cal y José García Romero, con sus correspondientes cuadrillas.

El precio de la entrada general de sombra es el de 4 pesetas, y 2'50 la de sol.

Han llegado:

De Torrecilla de la Orden, el señor juez de Instrucción, don Federico Martín, señora, niña y padre político don Fructuoso Santos.

De San Sebastián, don Juan Muñoz, señora e hijas Antonia y Carmen y doña María Loreto Zúñiga.

De Valdecañas, don Gabriel Izquierdo.

De Alemania don Angel Rodríguez.

De Enguera (Valencia) don Alejandro Lozano, su madre doña Aurora Agero y su tía doña María.

De Madrid, don Francisco Sanz, señora y niños.

TRUST JOYERO

tiene un depósito en esta provincia, que, su Representante en ella

ANTONIO SANCHEZ ROMERO

pone a disposición de quien lo desee ver.

Distinción y variedad en Joyería, Relojería y Platería

ANTONIO SANCHEZ ROMERO

B E J A R

SE VENDE una casa en la calle de la Libertad, de tres pisos, con mucho sol, vistas al campo y un cedadero en la misma.

Para tratar, con su dueño, don Juan José Rodilla. Calle Mayor de Sánchez Ocaña, 56.

GERMENA CALDERA CORSETERA

Ha llegado a ésta, procedente de Madrid, y ofrece a su distinguida clientela un variado surtido en corsés y fajas a la medida.

**Reinoso, 16,
Confitería CALDERA**

VENTA de una casa en la calle Mayor de Pardiñas, la señalada con el núm. 7.

Consta de tres pisos independientes y tiene tienda y bodega. Informarán en Solano, 27.

Imp. y Lit. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de EspañaDOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)**Capital: 10.000.000 de pesetas**

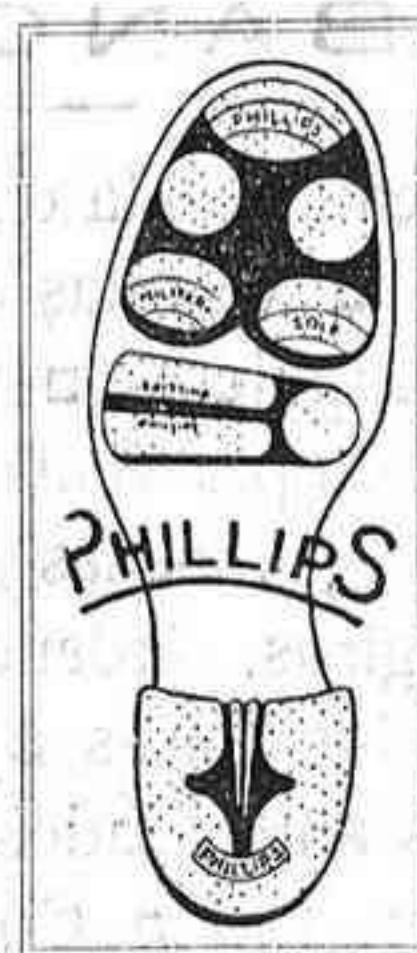
SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo,
Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda,
Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos
en moneda nacional y extranjera.
Descuentos y negociación de letras.Cobro y descuento de cupones y títulos
amortizados.Compra-venta de toda clase de fondos
públicos y valores industriales en las Bolsasde Bilbao, Ma-
drid, Barcelona,
Paris, Londres,
New-York, etc.Aceptaciones,
domiciliaciones y
créditos en las
principales plazas
bancables del
mundo.Préstamos y
cuentas de créditocon garantía personal de fondos públicos,
valores industriales, moneda, etcétera.Giros, cartas de crédito, órdenes te-
legráficas, etc.Depósito de valores, suscripciones a em-
préstitos, canje y renovación de títulos,
conversiones, etc. Custodia de títulos y de

valores.

Negociación
de francos, libras,
marco, dólares,
escudos etcétera.Seguros de
cambio, seguros
de emisión, y, en
general, toda cla-
se de operaciones
de BANCA y
BOLSA.**CAJA DE AHORROS****abonando 4% anual**Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis
meses, un año, dos años, etcétera, abonán-
dose semestralmente crecidos intereses, tan-
to más elevados cuanto mayor sea el plazo
de la imposición.—Depósitos voluntarios en
efectivo.—Huchas de ahorro.HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCOLas más acreditadas calidades de SUELAS Y
TACONES DE GOMA INGLESSES
las encontrará usted siempre en el
antiguo comercio de curtidos
de la calle de ReinosoCURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE, ha sido, es y será la
preferida por el público para hacer sus compras**LA CASA BALTASAR ROMERO****POR ESTAS TRES COSAS**1.ª Por presentar las últimas novedades — 2.ª Por la bondad de sus
géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende pañería, sombre-
ros, camisería, géneros de punto, confecciones, géneros blancos, de supe-
rior calidad, sábanas, colchones, colchas, mantas de cama y de viaje.

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE****CARABANA****DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS****JABON DE SALES DE CARABANA****Medicinal y de tocador** El mejor para las afecciones de la pielPastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**son los que se ejecutan en el
nuevo taller establecido en laCALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA*Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones***Precios, los más baratos conocidos****¿QUIERE V. VIAJAR?
COMODAMENTE?****ATENCION**Pues muy sencillo. Haga sus viajes
en los cómodos y elegantes coches
que ha traído Manuel González y se
convencerá que en comodidad y pron-
titud no hay quien compita.Para encargos, Parrillas, 25 y telé-
fonos: 114, casa, y 183, cochera.No confundirse **Manuel González****SE VENDEN** tres pisos inde-
pendientes, en la calle de Alojía,
con magníficas vistas, y por el sis-
tema de las casas baratas.Condiciones ventajosísimas. Na-
da perdereis con verlos.Sin ningún esfuerzo os podeis
encontrar con casa para vivir,
propia.Para tratar, con su dueño **Don
Andrés Sánchez**, Colón, 40, y
Camisería "El Precio Fijo"
Sánchez-Ocaña, 5.**SE VENDEN** varias habitaciones
separadas, con entrada por la
calle Mayor y vistas al Mediodía.
Informarán en nuestra Redacción**Contribución al estudio de la
HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Pri-
vilegios reales del Concejo y del Cabildo.
—Señores y Duques de Béjar.—La anti-
gua «Tierra».—Reducción parroquial en
el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen
de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El
Convento de San Francisco.—Reliquias
de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra
Señora del Castañar.—Industrias bejara-
nas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de
Carlos III.Precio: TRES pesetas en rústica y
CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVOLos pedidos de fuera de la localidad a
nuestra Administración, Reinoso, 14, agre-
gando al importe 40 céntimos para envíos
certificados.**SE VENDE CASA**, dos pisos y
desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar Hervir
* Asar * Freir
* Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápida-
mente en el infiernillo con el**Alcohol de arder
marca EL LEON**

Depositorio

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 5—BEJAR.

**Para elaborar el mejor chocolate
compre el cacao en el Almacén de****Rafael Calzada****que acaba de recibir las clases más
selectas y nuevas de Caracas.**